



Municipalidad
de
San Isidro

ACUERDO DE CONCEJO N° 56-2012/MSI

SAN ISIDRO, 13 DE SETIEMBRE DE 2012

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN ISIDRO

VISTO: el pedido efectuado por varios señores regidores, sobre la realización de una auditoría de gestión a la Gerencia Municipal;

CONSIDERANDO:

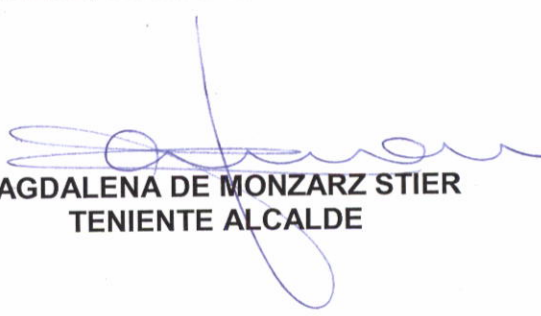
Que, puesto a debate el pedido del visto; encontrándose presidiendo la Sesión la Teniente Alcalde, señora Magdalena de Monzarz Stier, y en uso de las facultades conferidas por los artículos 9° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el Concejo Municipal por **UNANIMIDAD**; y con dispensa del procedimiento de lectura y aprobación de acta para este punto adoptó el siguiente:

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR la realización de una auditoría de gestión en forma general a la Gerencia Municipal para el período comprendido entre el 22.07.11 al 30.06.12, debiendo poner en conocimiento del Concejo Municipal los resultados de dicha auditoría.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo a la Gerencia Municipal.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE


MAGDALENA DE MONZARZ STIER
TENIENTE ALCALDE




DIETHELL COLUMBUS MURATA
SECRETARIO GENERAL